24POR-51

Carlos Guzmán Pérez, parlamentario del Grupo Parlamentario Contigo Navarra–Zurekin Nafarroa, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, Presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea contestada, por el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en sesión del Pleno, prevista para el próximo día 25 de enero de 2024.

En base al punto 11 del apartado Acción contra el cambio climático del Acuerdo programático para un gobierno progresista y plural (“Avanzar en los proyectos de implantación de energías renovables en el territorio compatibles con la conservación de la biodiversidad y, además, fomentar el autoconsumo, la generación de proximidad y las comunidades energéticas”), ¿qué políticas va a llevar a cabo el Gobierno de Navarra para asegurar esa conservación de la biodiversidad señalada?

Pamplona-Iruñea, a 22 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Carlos Guzmán Pérez